

RESUMEN CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LP-002-ZAC-2024

En cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en los Artículos 131 y 132, así como a la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-002-ZAC-2024, con **presentación y apertura de ofertas** el día lunes 28 de octubre de 2024, con **fallo** EL día 29 de octubre de 2024, para lo cual convoca a participar a las personas físicas y/o morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de Bienes del Programa IMSS Bienestar que corresponden a: 4 Lotes de bienes muebles capitalizables y no capitalizables no útiles y un vehículo (Ambulancia de traslado), dictaminados para baja por las Unidades del Programa IMSS Bienestar, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentra Estatal Zacatecas, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1 (Uno) de las Bases, de acuerdo a las partidas descritas a continuación.

No. de partida	Descripción del bien	Existencia	Precio mínimo de venta por unidad de medida sin IVA	Importe total sin IVA	10% Garantía
1	Lote de 4 bienes muebles capitalizables dictaminados como inutilidad y desecho por el HR No 8 Pinos	Lote	\$506.00	\$506.00	\$50.60
2	Lote de 19 bienes muebles, de los cuáles 10 son capitalizables y 9 son bienes no capitalizables, dictaminados como inutilidad y desecho por el HR No. 51 Villanueva	Lote	\$1,069.79	\$1,069.79	\$106.98
3	Lote de 37 bienes muebles capitalizables dictaminados como inutilidad y desecho por el HR No. 53 Río Grande	Lote	\$ 833.89	\$ 833.89	\$83.39
4	Lote de 73 bienes muebles capitalizables de los cuáles 58 son capitalizables y 15 son bienes no capitalizables, dictaminados como inutilidad y desecho por el HR No. 54 Tlaltenango	Lote	\$5,195.92	\$5,195.92	\$519.59
5	Ambulancia de traslado, FORD, Modelo 2004, Serie 1FTRE14W14HB12763, No. De INV. 200520000114, dictaminada para baja por el HR No 54 TLALTENANGO	Unidad	\$20,048.00	\$20,048.00	\$2,004.80

Al precio de venta se le aplicará el IVA.

La entrega de Bases, estarán a disposición de los interesados en forma gratuita, sin costo alguno en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Restauradores No. 3 Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zac., C.P. 98618 en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente página de internet: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> las 24 horas del 15 al 27 de octubre del 2024.

- La verificación física de los Bienes será del día 15 al 24 de octubre de 2024, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, previa coordinación con el personal del Programa IMSS Bienestar y/o de la Oficina de Servicios Complementarios, el domicilio donde se localizan los bienes se describe en el anexo 1 de las bases.
- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- El registro de participantes y el acto de presentación y apertura de ofertas se realizará el día 28 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- El acto de fallo se realizará el día 29 de octubre de 2024 a las 11:00 horas
- La subasta se realizará al término del acto de fallo el día 29 de octubre de 2024

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10 % del precio mínimo de venta del total de la partida, mediante: efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La adjudicación se otorgará a la propuesta económica más alta, debiendo ser igual o superior al valor mínimo de venta establecido

Una vez emitido el fallo, si la Licitación Pública se declara desierta en una o más partidas se procederá a realizar la subasta en el mismo evento del acto de fallo. Solo podrán participar quienes hubieran cumplido con requisitos descritos en las bases, así como su registro y otorguen garantía de la partida que pretendan adquirir.

El pago de los bienes correspondiente a las partidas licitadas se efectuará en un máximo de 5 días hábiles a partir del fallo de la presente licitación, a través de Orden de Ingreso, la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales,

El retiro de los Bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador, en un plazo máximo a 10 días hábiles posteriores a la celebración del acto de Fallo de la presente Licitación, en los domicilios indicados en el **Anexo 1** de las bases concursales.

Los requisitos que deben cumplir los participantes se establecen en el numeral 6 de las bases concursales.

Los bienes serán enajenados en las condiciones físicas y/o mecánicas en que se encuentren, las fallas o faltantes que pudieran presentar en ningún caso serán responsabilidad del Instituto.

La difusión de esta convocatoria inicia el día 15 de octubre de 2024 y termina el 28 de octubre de 2024.

Guadalupe, Zac., a 15 de octubre de 2024

Atentamente



Lic. Nérida Nayethzy Chavero Becerril
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos